



CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu Guazú, 18 de noviembre del 2024

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. JUAN AGUSTÍN MARIA ENCINA

E. S. D.

Tengo a bien de dirigirme al Señor Director, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 01/25 “Contratación de póliza de seguros para vehículos contra terceros, tanque y expendedores de combustible” – con Registro ID N° 456836, con el objeto de realizar los descargos a las observaciones.

DATOS DE LICITACIÓN

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso

Comentario

1) Pestaña de productos/bienes/servicios, lote 1 se indica "SEGURO DE PASAJEROS, CARGAS, RESPONSABILIDAD CIVIL Y VEHICULOS TERRESTRES DEL COMFAER (POLIZA DEL 01/01/25 al 31/12/26) (24 meses)", en específico donde se indica "póliza del 01/01/25" se recuerda a la convocante que el presente proceso sería ad referendum 2025, por lo tanto indicar dicho inicio de vigencia no correspondería teniendo en cuenta que en el presente ejercicio aún no se realizaría la firma del contrato.//

DESCARGO: Fue modificado.

2) Se deja constancia que la convocante ha indicado en la Planificación la modalidad de Menor Cuantía Nacional, sin embargo en la convocatoria el llamado corresponde a una Licitación Pública Nacional. Este es solo un punto de observación no uno a subsanar por la convocante.//

3) Se consulta a la convocante con respecto a la forma de pago, ya que se ha indicado "A plazos" en el SICP y en el PBC "dentro de los 60 (sesenta) días de entregadas las Pólizas respectivas" se consulta si el pago de las mismas será prorrateado o si se realizará el pago de forma total a fin de evitar confusiones al oferente.

DESCARGO: A fin de aclarar y evitar confusiones a los potenciales oferentes el pago será prorrateado (a pazos) pero dentro de los 60 días de entregadas las pólizas.

DATOS DEL SICP

Precios Referenciales

Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.

Comentario

Se reitera la observación ya que en la Nota de descargo se indica que se ha modificado sin embargo no se remite dictamen de precios modificado: "Verificar la planilla de precios referenciales remitida, los montos difieren de los montos del SICP en la pestaña de productos/bienes/servicios, así también difieren los ítems y el código de catálogo para el lote 1#, así también los precios unitarios indicados en la planilla del SICP no se visualizan en el dictamen de precios referenciales.//

DESCARGO: Los precios referenciales corresponden a la descripción de los bienes a ser asegurados, si bien los ítems no se encuentran en orden, la descripción del bien se encuentra conforme a lo cargado en el SICP. Además el código de catálogo 84131603-002 Seguro para pasajero corresponde a la descripción de los bienes a ser asegurados (Seguro de pasajero en aeronaves...)



VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC N° 4